

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



TGD850430CJ3
Registro Federal de Contribuyentes

TIENDAS GRAN D
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100632789
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
VICTORIA , TAMAULIPAS A 13 DE MARZO DE 2023



TGD850430CJ3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TGD850430CJ3
Denominación/Razón Social:	TIENDAS GRAN D
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	30 DE ABRIL DE 1985
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	30 DE ABRIL DE 1985

Datos del domicilio registrado

Código Postal:87000	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: CRISTOBAL COLON NTE	Número Exterior: LOC 701
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: VICTORIA
Nombre de la Entidad Federativa: TAMAULIPAS	Entre Calle: CARRERA TORRES
Y Calle: ABASOLO	

Actividades Económicas:

Página [1] de [5]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de abarrotes	44	01/01/2014	
2	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	7	01/01/2014	
3	Comercio al por mayor de carnes rojas	7	01/01/2014	
4	Comercio al por mayor de carne y vísceras de pollo y otras aves de corral	5	01/01/2014	
5	Comercio de concentrados, polvos, jarabes, esencias que permitan obtener bebidas saborizadas que contienen azúcares añadidos.	1	01/01/2014	
6	Comercio al por mayor de pescados y mariscos frescos, secos, salados y congelados	1	01/01/2014	
7	Comercio al por mayor de huevo de gallina y de otras aves	1	01/01/2014	
8	Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, frutas secas, chiles secos y especias (clavos, pimienta, azafrán, comino, nuez moscada, canela)	1	01/01/2014	
9	Comercio al por mayor de leche	1	01/01/2014	
10	Comercio al por mayor de productos lácteos, como crema, mantequilla, yogur, queso	1	01/01/2014	
11	Comercio al por mayor de embutidos	1	01/01/2014	
12	Comercio al por mayor de materias primas para repostería	1	01/01/2014	
13	Comercio al por mayor de pan y pasteles y otros productos de panadería	1	01/01/2014	
14	Comercio al por mayor de botanas y frituras, como papas fritas, chicharrones de harina y de cerdo, tostadas, cacahuates, semillas fritas, palomitas de maíz	1	01/01/2014	
15	Comercio al por mayor de conservas alimenticias enlatadas, en salmuera, encurtidos, productos alimenticios congelados, en almíbar, en aceite, purés	1	01/01/2014	
16	Comercio al por mayor de helados, paletas de hielo, gelatinas, flanes, budines y otros productos alimenticios para consumo humano no clasificados en otra parte	1	01/01/2014	
17	Comercio al por mayor agua purificada y hielo	1	01/01/2014	
18	Comercio al por mayor de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para preparar refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes elaborados con azúcar de caña y otros edulcorantes	1	01/01/2014	
19	Comercio al por mayor de bebidas refrescantes	1	01/01/2014	
20	Comercio al por mayor de vinos de mesa	1	01/01/2014	
21	Comercio al por mayor de otras bebidas a base de uva	1	01/01/2014	
22	Comercio al por mayor de sidra y otras bebidas fermentadas	1	01/01/2014	
23	Comercio al por mayor de ron y otras bebidas destiladas de caña	1	01/01/2014	
24	Comercio al por mayor de bebidas destiladas de agave	1	01/01/2014	
25	Comercio al por mayor de cerveza	1	01/01/2014	

26	Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco	1	01/01/2014	
27	Comercio al por mayor de blancos	1	01/01/2014	
28	Comercio al por mayor de ropa	1	01/01/2014	
29	Comercio al por mayor de calzado	1	01/01/2014	
30	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	1	01/01/2014	
31	Comercio al por mayor de artículos de perfumería	1	01/01/2014	
32	Comercio al por mayor de discos y casetes	1	01/01/2014	
33	Comercio al por mayor de juguetes	1	01/01/2014	
34	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos	1	01/01/2014	
35	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	1	01/01/2014	
36	Comercio al por mayor de libros	1	01/01/2014	
37	Comercio al por mayor de revistas y periódicos	1	01/01/2014	
38	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	1	01/01/2014	
39	Venta de alcohol y alcohol desnaturalizado	1	01/01/2014	
40	Comercio al por mayor de bebidas energizantes.	1	01/01/2014	
41	Comercio de bebidas saborizadas con azúcares añadidos	1	01/01/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	30/04/1985	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos por concepto de dividendos o utilidades distribuidos a personas físicas y morales. Personas morales. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	30/04/1985	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago definitivo de IEPS por alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Pago definitivo de IEPS por bebidas refrescantes. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Pago definitivo de IEPS por cerveza MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Pago definitivo de IEPS por bebidas alcohólicas. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Pago definitivo de IEPS por bebidas energizantes	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. SEMESTRAL (vinos de mesa).	En los meses de julio y enero	01/01/2014	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. SEMESTRAL (vinos de mesa)	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	01/01/2014	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2014	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Declaración informativa de IEPS trasladado. Contribuyentes que produzcan o enajenen vinos de mesa SEMESTRAL	En los meses de enero y julio, respecto del semestre anterior	01/01/2014	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	15/02/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/03/13|TGD850430CJ3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: R0JxUahADsJMqlne6PkcjKQEVcaWAHoSaNyy/oBV/MO0gFVgHzCJMOT1m+6huFwvhKJarZiEhAFLe0qcx+wm+hYVzt0f/RRmwvOQRK7GO83GJByvUmK4zjByL/E6XgmdUQe2luAHv6y+fXOax9i+XmAywRu1Lb+KWVPdYo

SnlBc=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728